



SOLICITUD DE OFERTA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

**CENTRO DE APOYO EMPRESARIAL EN CIUDAD REAL.
ASESORAMIENTO PARA EMPRESAS EN FASE DE CREACIÓN,
CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN.**

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Presupuesto: 59.800,00 € IVA incluido. Incluye todos los gastos que el adjudicatario tenga que hacer para la realización del trabajo objeto del contrato hasta su presentación final a la entidad contratante.

Plazo de ejecución: 2 meses

Tipo de contrato: Servicios

Fecha tope de presentación de ofertas: 21 de enero de 2013

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Constituye el objeto de la presente solicitud la presentación de ofertas que permitan a la asociación y socios participantes en el proyecto(*), contar con el desarrollo de aplicaciones informáticas (programas de asesoramiento temáticos) y las correspondientes herramientas tecnológicas para su uso a través de internet para la prestación de distintos servicios a los a los empresarios y emprendedores de los territorios participantes, que permita la mejora continua de sus empresas a través de la formación e información prestada a empresarios, emprendedores y trabajadores, generando una serie de contenidos básicos en cada uno de los apartados de la plataforma.

Se integrarán todas las propuestas en las páginas web de la Asociación y sus socios, realizando los diseños y adaptaciones adecuados para su correcto funcionamiento.

(*) Los socios participantes en el proyecto, además de la Asociación para el desarrollo del Alto Guadiana Mancha son:

- Asociación de Desarrollo Montes Norte.
- Asociación Concejo de la Mancomunidad de Cabañeros.



- Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Almadén, “MonteSur”.
- Asociación de Desarrollo del Campo de Montiel y Campo de Calatrava, “Tierras de Libertad”

2.- NECESIDADES A SATISFACER

Con el presente proyecto se pretende desarrollar los contenidos para la puesta en marcha de un **CENTRO DE APOYO EMPRESARIAL EN CIUDAD REAL. ASESORAMIENTO PARA EMPRESAS EN FASE DE CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN.**

- Asesoramiento y formación del capital humano de las empresas como mejor vehículo para garantizar su competitividad.
- Asesoramiento a los equipos directivos/técnicos para que mejoren la gestión y dirección de sus empresas.
- Asesoramiento para la creación y consolidación de empresas.
- Innovación y desarrollo de nuevas formas de asesoramiento con el uso de las TICs (a través de una plataforma virtual multimedia).

El desarrollo de contenidos implica la realización de una serie de programas de asesoramiento temáticos (PAT).

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS

Respecto a los programas de asesoramiento temáticos:

El Plan de asesoramiento / formación del Centro contará con los siguientes programas:

Programa 1. Trámites administrativos para las empresas (PAT 10 horas).

Programa 2. Instrumentos financieros para las empresas (PAT 10 horas).

Programa 3. Plan de innovación aplicado a la empresa (PAT 15 horas).

Programa 4. Aplicación de programas gratuitos en software libre para su aplicación a la empresa: contabilidad y administración (PAT 15 horas).

Programa 5. Aplicación de programas gratuitos en software libre para su uso en la empresa: gestión (PAT 10 horas).

Programa 6. Plan de márketing digital para su aplicación inmediata en la empresa (PAT 20 horas).

Programa 7. Plan de Community Manager en tu empresa (15 horas).

Programa 8. Plan de e-branding en tu empresa (15 horas).

Programa 9. Plan de internacionalización de la empresa (15 horas).

Programa 10. Plan de registro de marcas y patentes en tu empresa (10 horas).

Programa 11. Plan de calidad aplicado a la empresa (20 horas).

Programa 12. Tu web/blog en unas horas (15 horas)

La metodología estará basada en la autoformación multimedia, con contenidos audiovisuales que tutoricen el aprendizaje; tendrán además actividades prácticas que permitan al usuario concretar un plan de acción en la materia en la que está recibiendo asesoramiento.

Para aplicar los servicios de asesoramiento, el sistema permitirá dos modalidades: (1) Asesoramiento con proceso de registro de usuario/evaluación/certificación. (2) Asesoramiento con proceso de registro de usuario únicamente.

El asesoramiento implica que en cada PAT se ofrecerá al usuario una guía práctica multimedia para que diseñe su propio plan de acción aplicado a la empresa, y así el resultado del asesoramiento será que el propio usuario desarrolle una acción práctica (elaboración de un plan de financiación, plan de innovación, creación de una web, plan de calidad...).

Cada PAT será presentado además en soporte DVD a los centros de apoyo a emprendedores para facilitar el acceso a usuarios que no tengan acceso a Internet.

Los programas estarán conducidos por videos, a través de los cuales se va asesorando al empresario en cada ámbito.

Los videos estarán elaborados con una metodología didáctica para su fácil asimilación.

Los PAT dispondrán de guías de trabajo y ejercicios prácticos mediante los cuales los usuarios desarrollan un plan de acción en la práctica para aplicarlo a su empresa.

En el caso de que el PAT sea utilizado en la modalidad de formación/asesoramiento, dispondrá de una evaluación para que puedan validarse los conocimientos adquiridos y administrar la correspondiente certificación.

Soporte DVD:

Será un DVD autoejecutable que desde el Centro podrá facilitarse a los usuarios sin conexión a Internet.

Los DVDs se entregarán empaquetados con un diseño personalizado (paquete, diseño de DVD, impresión de carátulas y maquetación final del trabajo como producto terminado).

Se elaborará un juego de DVDs para cada Grupo de Desarrollo Rural que compone el proyecto con el objeto de que puedan hacer copias de los mismos para los usuarios que lo demanden.

Soporte plataforma tecnológica:

Entrega de cada PAT administrado en la misma. Con un sólo clic se podrá administrar uno o todos los PAT sin necesidad de carga de trabajo añadida para los equipos técnicos del proyecto.

Respecto a las herramientas tecnológicas:

Para la prestación de los servicios a través de internet se desarrollarán las siguientes funcionalidades:

Canal asesoramiento y apoyo técnico. Los usuarios podrán recibir asesoramiento en abierto en todas las modalidades mediante un canal de televisión IP que proporcionará los contenidos en formato de video.

Plataforma de asesoramiento/formación. Se creará un espacio para que todos los beneficiarios del proyecto puedan acceder a las acciones de asesoramiento/formación (PAT). La plataforma dispondrá de aplicaciones con todas las funcionalidades para la gestión y administración de los procesos de asesoramiento/formación. Tendrá las funcionalidades para la gestión y administración de formación on-line (gestión de cursos, matriculación de alumnos, desarrollo del proceso formativo, seguimiento y evaluación de

alumnos). Estará basada en software libre, utilizando para ello Moodle y Joomla.

Comunidad empresarial. Al estilo de una red social donde participarán e interactuarán todos los usuarios del proyecto facilitando los intercambios de información y experiencias, con funcionalidades y aplicaciones al estilo Facebook.

Canal directo. Que permita disponer en circunstancias puntuales de un canal de televisión IP para ofrecer acciones de asesoramiento a la comunidad empresarial, incluso con opción de realizar emisiones en directo.

Acceso multiplataforma: Con distintos dispositivos (ordenador con conexión a internet, teléfono móvil, y tabletas con Android).

Servicios de alojamiento y servidor para el desarrollo del Centro y el Plan.

El adjudicatario se encargará del alojamiento de las herramientas tecnológicas y PAT en servidor y de la contratación de los diferentes servicios para el correcto funcionamiento del Centro y el Plan hasta finales de 2013.

Formación del personal técnico de los Grupos de Desarrollo Rural para el manejo y administración de los PAT.

El adjudicatario dará una Formación de 25 horas para el manejo y administración de los PAT, utilizando para ello la plataforma multimedia diseñada y otros medios virtuales disponibles que garanticen esa formación.

Implementación de los PAT y ofrecimiento de los servicios de forma abierta a toda la población del territorio de implantación del proyecto.

El presente proyecto culminará con la apertura en Internet de los servicios del CENTRO DE APOYO EMPRESARIAL EN CIUDAD REAL.

El adjudicatario desarrollará una propuesta de campaña de explotación, información y difusión de los servicios que será validada por la Asociación antes de la apertura de los servicios.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Datos que acrediten su personalidad jurídica (escritura de constitución y de poder del firmante de la oferta debidamente registradas, CIF de la sociedad y DNI del firmante de la oferta) o DNI en caso de persona física.

Oferta detallada de las actuaciones a realizar.

La oferta deberá remitirse por correo o mensajería a la sede de la Asociación sita en C/Carreteros s/n, Polígono Industrial (SEPES), 13250, Daimiel, Ciudad Real.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRORROGAS

Los servicios se iniciarán a partir de la adjudicación del contrato.

El contrato no será prorrogable.

FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del contrato se constituirá un tribunal compuesto por un representante (presidente o persona en quién delegue) de cada grupo, actuando de secretario el responsable administrativo y financiero de la Asociación Alto Guadiana Mancha.

Una vez recibidas las ofertas, se constituirá en un plazo inferior a 2 días, resolviendo sobre la oferta más ventajosa.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas serán valoradas por el tribunal de acuerdo a los siguientes criterios:

Oferta económicamente más ventajosa (no se admitirán bajas temerarias superiores al 10%)	15%
Calidad de la propuesta	20%
Experiencia de la empresa en trabajos similares	25%
Mejoras propuestas (detalladas)	35%
Medios disponibles (materiales y humanos) para la ejecución de los trabajos	5%



FORMA DE PAGOS

Se harán 5 pagos a la finalización del contrato contra presentación de las correspondientes facturas a cada uno de los grupos participantes, de acuerdo a la siguiente distribución:

Asociación para el desarrollo del Alto Guadiana Mancha. 9.544,00€
Asociación de Desarrollo Montes Norte. 12.564,00€
Asociación Concejo de la Mancomunidad de Cabañeros. 12.564,00€
Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Almadén, "MonteSur".
12.564,00€
Asociación de Desarrollo del Campo de Montiel y Campo de Calatrava,
"Tierras de Libertad" 12.564,00€

Daimiel, 10 de enero de 2013

Fdo: Agustín Alonso Hernández

Gerente

Fdo: Alfonso Nieto-Sandoval Taviro

RAF